



CLÍNICA HOSPITAL DEL PUEBLO

“Anna Seethaler” A. C.

CONVERSATORIO 2025

VOCES Y ANDARES DE LA SALUD COMUNITARIA

MANIFIESTO COLECTIVO

En el marco del Conversatorio “Voces y andares de la salud comunitaria”, reunidas y reunidos en comunidad, organizaciones, profesionales de la salud, parteras, voluntarios, líderes, madres, jóvenes y personas de distintos territorios, afirmamos que **la salud comunitaria nace, crece y se sostiene desde la gente**. Este manifiesto recoge las voces, miradas y experiencias compartidas en las mesas de trabajo de este conversatorio con el propósito de fortalecer un horizonte común: **unir nuestros andares para defender y ejercer plenamente el derecho a la salud**.

Reconocemos que **la comunidad es la protagonista central** de toda acción en salud. Somos sujetos diversos, interdependientes y profundamente vinculados a nuestros territorios, culturas, entornos y saberes. En nuestros hogares, escuelas, cocinas, huertos y espacios públicos se siembra diariamente la noción más elemental de salud.

En ese marco, consideramos que la salud comunitaria está construida por:

- Las personas y sus familias, especialmente las mujeres, quienes sostienen los cuidados cotidianos del cuerpo, del alma y de la vida.
- Equipos de salud, parteras, voluntarios y promotores que acompañan desde sus saberes y oficios.
- Escuelas, iglesias, fundaciones, comités y asociaciones civiles que crean redes de apoyo.
- Los territorios que habitamos y que moldean nuestras posibilidades de bienestar.
- La memoria de nuestras abuelas, la medicina tradicional, las prácticas ancestrales y los conocimientos transmitidos de generación en generación.

Es por ello, que sostenemos que **no existe salud sin comunidad**. Todas las voces, todos los cuerpos, todos los caminos importan.

Transitar la salud comunitaria significa caminar entre sendas diversas, algunas marcadas por la organización y la colaboración; otras hechas a pulso por la propia gente que se resiste a renunciar a su derecho.

De tal forma que reconocemos como sendas fundamentales:

- **Los determinantes sociales:** pobreza, marginación, ubicación geográfica, medio ambiente, alimentación, contextos afectivos y culturales.
- **Los vínculos y el tequio**, como formas comunitarias de construcción colectiva.
- **Las estrategias educativas y motivacionales** para cultivar el autocuidado y la conciencia del bienestar.
- **La escucha y el acompañamiento**, que rompen los caminos de soledad.
- **La posibilidad de pedir ayuda**, sin vergüenza ni estigma.
- **La no naturalización de la violencia**, especialmente en procesos vitales como el nacimiento.

- **La formación de profesionales de la salud** con enfoque de derechos y sensibilidad a las realidades comunitarias.
- **Incorporar el enfoque de género en toda acción en salud** para visibilizar las desigualdades en las cargas de trabajo y ejercicios de violencias.

Los caminos de la salud comunitaria no siempre están dados: **se construyen**, se defienden y se transforman con la colaboración, la solidaridad y la voluntad colectiva.

La salud comunitaria enfrenta un entramado de desafíos que no son casuales, sino resultado de desigualdades históricas que atraviesan territorios y generaciones:

- **La homogeneización y el capitalismo**, que imponen modelos únicos de vida y de atención.
- **Falta de recursos, insumos y medicamentos**, tanto en instituciones como en proyectos comunitarios.
- **Escaso o nulo apoyo institucional**, y dificultades para articular vínculos reales con los servicios públicos.
- **La desvalorización de los saberes tradicionales** y de quienes los sostienen.
- **La fragmentación comunitaria e institucional** que dificulta la participación y compromiso.
- **Juicios y estigmas**, tanto hacia quienes acompañan como hacia quienes ejercen su derecho a prácticas alternativas.
- **Conflictos de interés entre profesiones** y tensiones en los enfoques biomédico y comunitario.
- **El reto de la promoción y prevención de la salud**, aún relegada en muchos contextos.
- **El autocuidado de quienes cuidan**, para evitar el desgaste y sostener la práctica sin perderse en ella.
- **Políticas públicas** estatales que no están centradas en necesidades reales de la población, sino en agendas con **intereses corporativos**, industrias alimentarias y farmacéuticas que afectan las decisiones de salud.

Nombrar estos retos es parte de construir una salud más justa, libre y digna.

Hoy más que nunca, las comunidades necesitan organizarse, movilizarse y visibilizar sus necesidades. El derecho a la salud **no se pide: se ejerce y se defiende**.

La movilización comunitaria es necesaria para:

- Conocer y defender el derecho a la salud como un **derecho fundamental** colectivo y no negociable.
- Hacer visibles las desigualdades, las violencias y las brechas estructurales.
- Recuperar espacios públicos y convertirlos en lugares de vida, salud y encuentro.
- Impulsar cambios en hábitos alimentarios, consumo y ambientes saludables.
- Tejer redes de apoyo que sostengan procesos largos, complejos y a veces dolorosos.
- Exigir al Estado la formulación de políticas públicas que correspondan a la realidad y necesidades de cada territorio.

- Garantizar que la información llegue a todas las personas, sin distinción.

Las comunidades conocen su contexto, sus dolores y sus fuerzas. Por ello, **son ellas quienes marcan el rumbo de las acciones necesarias** para que el derecho a la salud sea una realidad y no una promesa.

Desde este conversatorio declaramos entonces:

- Que la salud es un derecho fundamental y condición de dignidad humana.
- Que la comunidad —sus cuerpos, sus voces, sus territorios— es el centro de la salud.
- Que reconocemos la fortaleza de la medicina tradicional, la partería, los saberes locales y los procesos de acompañamiento.
- Que la promoción, la prevención, la educación y la información deben ser ejes rectores de toda acción.
- Que los enfoques de derechos, equidad de género y justicia social deben ser líneas transversales de las políticas en salud.
- Que la articulación entre enfoques biomédicos y comunitarios debe basarse en el respeto, la colaboración y el reconocimiento mutuo.
- Que ningún proceso de salud debe estar acompañado de violencia, discriminación o exclusión.
- Que la construcción de salud requiere recursos, voluntad política y corresponsabilidad.
- Que la movilización comunitaria es una fuerza viva capaz de transformar realidades.

Declaración final

Es necesario un cambio de mirada sobre los paradigmas de atención en salud, para construir propuestas integrales, interseccionales, interprofesionales e interculturales, reconociendo que la salud no puede reducirse al individuo aislado, sino que está profundamente entrelazada con la vida colectiva, con la salud animal y con la salud de los ecosistemas, dimensiones inseparables que sostienen nuestro bienestar común.

Nos comprometemos a continuar este camino con esperanza, con organización y con la certeza de que **la salud comunitaria solo florece cuando la gente se reconoce capaz de construirla.**

Este manifiesto es un llamado a seguir tejiendo redes, abriendo caminos y defendiendo aquello que nos sostiene: **la vida en comunidad, la dignidad, la autonomía y el derecho a un bienestar integral.**

San Martín Mexicapam, Oax. a 21 de noviembre de 2025.

Organizaciones, colectivas y personas firmantes:

Armonía, Juventud y Comunidad, A. C.; Casa de Partos Bugambilia; Casa de Salud El Manantial; Centro Calpulli, A. C.; Centro de Apoyo al Niño de la Calle de Oaxaca, A. C., CANICA; Centro de Derechos Humanos Indígenas Flor y Canto, A. C.; Centro de Esperanza Infantil, A. C.; Centro Oaxaqueño de Rehabilitación de Audición y Lenguaje, A. C., CORAL; Comité de Padres Esc. Prim 5 de Mayo T/M; Clínica Hospital del Pueblo “Anna Seethaler”, A. C.; Colectiva Tadehni; Consorcio Para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A. C.; Espiral

por la Vida A. C.; Foro Oaxaqueño del Agua; Fondo Guadalupe Musalem A. C.; Fundación En Vía, A. C.; GAM “El Jardín de las Flores”, Col. Estado de Oaxaca; GAM “Renacimiento”/CHdP; Instituto de la Naturaleza y la Sociedad A. C., INSO; Malacate Espacio Cultural; Promotores de Salud de Oaxaca A. C., PROSA; Puente a la Salud Comunitaria, A. C.; Colectivo Sembrando Comunidad; Servicios para una Educación Alternativa, A. C., EDUCA; Plataforma de Derechos Humanos; Código DH; Campaña por el Derecho a una Alimentación Sana y Nutritiva #OaxacaSinChatarra; Yoloxochitl Molina Luna; Matías Ignacio Santana, Laura Ann Fernea; Alberto Colorado